



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de diciembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunta la evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Guinea Ecuatorial en febrero de 2019 (véase el anexo). La evaluación fue preparada por la Misión Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas y no debe considerarse representativa de las opiniones del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Job Obiang **Esono Mbengono**
Embajador, Encargado de Negocios Interino
Representante Permanente Adjunto



Anexo de la carta de fecha 30 de diciembre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Guinea Ecuatorial ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor del Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Guinea Ecuatorial (febrero de 2019)

Introducción

Bajo la presidencia de Guinea Ecuatorial en febrero de 2019, el Consejo de Seguridad celebró 22 sesiones públicas y 12 consultas privadas. Durante el mes se aprobaron cuatro resoluciones, una declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad y ocho comunicados de prensa.

El Consejo de Seguridad también emprendió un viaje oficial sobre el terreno a Côte d'Ivoire y Guinea-Bissau. Guinea Ecuatorial incluyó tres sesiones discrecionales en el programa de trabajo oficial del mes de febrero: un debate abierto sobre Silenciar las Armas para 2020 en África, en el marco del tema del programa titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales" (27 de febrero); un debate de alto nivel sobre las actividades de los mercenarios como fuente de inseguridad y desestabilización en África en relación con el tema "Amenazas a la paz y la seguridad internacionales" (4 de febrero); y un debate sobre la delincuencia organizada transnacional en el mar en relación con el tema "Amenazas a la paz y la seguridad internacionales" (5 de febrero).

Contrariamente a la práctica habitual, el programa de trabajo provisional del mes de febrero no se adoptó durante el primer día laborable, sino la semana siguiente, debido a que los miembros del Consejo de Seguridad no lograron acordar la programación de ciertas sesiones. A finales de mes, se celebró una reunión de la fórmula Toledo como recapitulación de la presidencia.

África

Debate sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales: las actividades de los mercenarios como fuente de inseguridad e inestabilidad en África

El 4 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró un debate de alto nivel sobre las actividades de los mercenarios como fuente de inseguridad y desestabilización en África. Guinea Ecuatorial distribuyó una nota conceptual para preparar el debate, que fue presidido por el Presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema Mbasogo. El Secretario General y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat (por videoconferencia), se dirigieron al Consejo. De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, se invitó a los representantes de la República Centroafricana, el Chad, el Congo, Djibouti, Egipto, el Gabón, Rwanda y el Sudán a participar en el debate.

En la nota conceptual se afirmó que la región de África Central, estratégicamente ubicada y rica en recursos, se había convertido en un terreno fértil para grupos que operaban como "mercenarios" para todo tipo de actividades subversivas especialmente el tráfico de armas pequeñas y armas ligeras, la caza furtiva y el terrorismo. El débil control estatal sobre el territorio nacional, la porosidad de las fronteras y la ausencia de medidas coordinadas para contrarrestar la proliferación de los mercenarios y de sus actividades no han hecho más que envalentonar a esos grupos para operar al margen de la ley.

En su discurso inaugural, el Secretario General dijo que la lucha contra el comportamiento ilícito de los mercenarios requería el fortalecimiento de los marcos jurídicos. Exhortó a los gobiernos a que se adhirieran a la Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios, de 1989.

El Secretario General también abogó por una mayor cooperación bilateral, regional e internacional en la gestión de las fronteras, y por que se comprendieran los factores políticos, económicos, sociales y psicológicos que planteaban las actividades mercenarias. “Juntos, fortalezcamos nuestra labor en todo el espectro de este desafío”, dijo.

El Presidente de la Comisión de la Unión Africana dijo que la historia del continente estaba salpicada por golpes de Estado, conflictos armados, intervenciones e intentos de tomar el control; uno de los ejemplos más recientes fue el de Guinea Ecuatorial, donde se frustró un intento de golpe de estado en el que estuvieron involucrados varios mercenarios extranjeros. Recomendó que se estableciera un marco continental para la supervisión de las empresas de seguridad privada —iniciativa sobre la que la Unión Africana estaba consultando a las Naciones Unidas— y que se fortaleciera la cooperación en materia de inteligencia y enjuiciamiento penal, sin la cual los esfuerzos no serían eficaces.

Cuando se abrió el debate, oficiales de alto nivel de toda África dijeron que la falta de atención a la amenaza planteada por los “soldados de fortuna” había provocado importantes daños materiales y pérdidas de vidas humanas. El Presidente de Guinea Ecuatorial dijo que hubo cinco intentos de mercenarios para derrocar a su Gobierno legítimo y apoderarse ilegalmente de sus activos.

Al hacer uso de la palabra, los miembros del Consejo de Seguridad reconocieron la amenaza que representaban los mercenarios para la paz, la seguridad y el desarrollo en África Central, pero también fuera de ella, haciendo hincapié en las esferas que consideraban más importantes, entre ellas, la distinción entre las empresas militares y de seguridad privada y los mercenarios, el impacto ambiental de las actividades de los mercenarios o sus vínculos con la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo y la explotación ilícita de los recursos naturales. También se señaló la adhesión a las leyes internacionales existentes y su aplicación efectiva. Muchos miembros del Consejo también se refirieron a factores estructurales como la falta de presencia estatal, la debilidad institucional, la pobreza y la ausencia de un estado de derecho, así como las continuas políticas intervencionistas de las Potencias extranjeras como condiciones propicias.

Muchos miembros del Consejo de Seguridad también señalaron que la cuestión de las actividades de los mercenarios no se había tratado suficientemente desde la perspectiva de la paz y la seguridad. Desde 2003, el Consejo no había examinado oficialmente la cuestión y acogieron con beneplácito la celebración de las conversaciones, con la esperanza de que el Consejo se mantuviera alerta y se ocupara de la cuestión.

Situación en Somalia

El 7 de febrero el Consejo de Seguridad celebró consultas a petición del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte como reacción a los acontecimientos sobre el terreno en Somalia. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Rosemary DiCarlo, informó al Consejo de su reciente visita a Somalia, concretamente sobre las circunstancias que rodearon la forma y el motivo de la expulsión sumaria del país del Representante Especial del Secretario General para Somalia y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), Nicholas Haysom. Lamentó profundamente este proceder y expresó la determinación del Gobierno Federal de Somalia de mantenerse firme en la decisión

adoptada. También lamentó la persistencia de los enfrentamientos entre el Gobierno Federal de Somalia y los estados federados.

Los miembros del Consejo de Seguridad indicaron que el Gobierno Federal de Somalia debía colaborar con la UNSOM y respetar la autoridad del Consejo en lo tocante a haber expulsado al Representante Especial y haberlo declarado persona non grata. Lamentaron los ataques más recientes de Al-Shabaab y expresaron la necesidad y su intención de seguir ayudando a aumentar la seguridad en Somalia.

Los miembros del Consejo de Seguridad dieron las gracias a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y calificaron su visita a la zona de oportuna y pertinente, y reafirmaron el papel fundamental de la UNSOM para estabilizar la situación en el país. Los miembros del Consejo también señalaron que la alianza entre el Gobierno Federal de Somalia y las Naciones Unidas era fundamental para el éxito de la Misión.

República Centroafricana

El 7 de febrero, a petición del redactor (Francia), el Consejo de Seguridad celebró consultas oficiosas para examinar la situación en la República Centroafricana. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, se dirigió al Consejo y especificó que el Gobierno de la República Centroafricana y 14 grupos armados habían firmado un acuerdo de cesación de las hostilidades el 6 de febrero de 2019.

Los miembros del Consejo de Seguridad acogieron con beneplácito la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, dieron las gracias a quienes la habían facilitado y alentaron a las partes a cumplir sus compromisos, expresando también su intención de vigilar estrechamente el cumplimiento mediante un calendario de seguimiento.

El 21 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró su 8467ª sesión en el marco del tema del programa titulado “La situación en la República Centroafricana”. El Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Parfait Onanga-Anyanga, presentó al Consejo el informe más reciente sobre la Misión Integrada y Multidimensional de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). También se dirigieron al Consejo el Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad, Smail Chergui; el Director General para África del Servicio Europeo de Acción Exterior, Koen Vervaeke (por videoconferencia); el Representante Permanente Adjunto de Côte d’Ivoire ante las Naciones Unidas, Gbolié Désiré Wulfran Ipo, y Presidente interino del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2127 \(2013\)](#) relativa a la República Centroafricana; y Omar Hilale, Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas y Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, se invitó a la Ministra de Relaciones Exteriores de la República Centroafricana y Centroafricanos en el Extranjero, Sylvie Valérie Baipo-Temon, a participar en la sesión.

El Enviado Especial, que también es jefe de la MINUSCA, subrayó que el apoyo político unificado del Consejo de Seguridad, los países de la región y la comunidad internacional seguiría siendo un factor fundamental para aplicar con éxito el Acuerdo Político. Si bien su firma representó un hito importante en el camino hacia una solución duradera de años de conflicto, era “solo un paso”, advirtió.

El Enviado Especial dijo que el Acuerdo Político difería de los acuerdos de paz anteriores, señalando que conllevaba mecanismos de supervisión y debates sobre cuestiones apremiantes, al tiempo que apoyaba la visión del Secretario General acerca de la primacía de las decisiones políticas sobre la acción militar.

El Comisionado de la Unión Africana para la Paz y la Seguridad pidió al Consejo de Seguridad que considerara la posibilidad de adaptar los elementos de la MINUSCA para que se ajustaran mejor a la situación actual sobre el terreno. Subrayando las grandes necesidades de la población de la República Centroafricana, el Comisionado Smail Chergui dijo que algunas comunidades ni siquiera sabían lo que era un hospital, e hizo un llamamiento para que se adoptasen medidas de manera inmediata para aplicar el Acuerdo Político e infundir esperanza a la población.

Se hicieron eco de ese sentimiento el Presidente interino del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2127 (2013), el Director General para África del Servicio Europeo de Acción Exterior y el Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana.

Los miembros del Consejo de Seguridad celebraron una vez más el Acuerdo Político y se comprometieron a supervisar el cumplimiento y la aplicación efectivos por parte de los signatarios. Lamentaron que no todos los grupos armados lo hubieran suscrito y también señalaron la necesidad de incluir a las mujeres en todos los procesos de toma de decisiones. Tras la sesión pública se celebraron consultas privadas.

Situación en Burundi

El 19 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró su 8465ª sesión sobre el asunto “La situación en Burundi”. Se dirigieron al Consejo el Enviado Especial del Secretario General para Burundi, Michel Kafando; la Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Fatima Kyari Mohammed; y el Representante Permanente de Suiza ante las Naciones Unidas, Jürg Lauber, en su calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi. De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, se invitó al representante de Burundi a participar en la sesión.

La reunión se celebró en el contexto de las elecciones generales que tendrán lugar en Burundi en 2020. El Enviado Especial señaló, en particular, la intención declarada del Presidente del país, Pierre Nkurunziza, de no presentarse a la reelección, así como el reconocimiento por el Gobierno del Congreso Nacional para la Libertad, de la oposición. No obstante, señaló las preocupaciones humanitarias y de derechos humanos existentes, así como la difícil situación de los desplazados dentro del país y la de los refugiados burundeses en los países vecinos.

El Enviado Especial recordó su visita a Burundi, que tuvo lugar del 20 al 29 de enero, durante la cual no pudo reunirse con el Presidente, así como su reunión posterior con el Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, que también era mediador del diálogo interburundés. Añadió que también había asistido a la cumbre de Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental, celebrada el 1 de febrero, en la que se encomendó a los Presidentes de Kenya, Uganda y la República Unida de Tanzania que prosiguieran sus esfuerzos de mediación.

La Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas reiteró el apoyo de esa organización a todas las iniciativas encaminadas a encontrar una solución duradera, pacífica y consensuada en Burundi. Alentó al Gobierno y a los grupos de la oposición a que intensificasen sus esfuerzos para concluir un acuerdo consensuado e inclusivo que estuviera en consonancia con el espíritu y el contenido del Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi, alentando al Gobierno a que continuase con los preparativos para la celebración de elecciones transparentes y pacíficas.

El Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi, dijo que, en el transcurso de 2019, esa entidad se centraría en las elecciones que se celebrarían en Burundi en 2020 y en los persistentes problemas socioeconómicos en el país. Formuló varias recomendaciones y sugirió que el Gobierno de Burundi, así como los partidos políticos y otros interesados, colaboraran estrechamente, con el apoyo de otros Estados Miembros en la subregión, para crear un entorno propicio para la celebración de elecciones inclusivas, democráticas y pacíficas.

En el debate posterior, los miembros del Consejo de Seguridad acordaron que en el período previo a las elecciones presidenciales y parlamentarias, el diálogo entre todas las partes interesadas debía continuar sobre la base del Acuerdo de Arusha y con la ayuda de la Comunidad de África Oriental y la Unión Africana. Varios miembros expresaron su preocupación por la decisión del Gobierno de suspender a las organizaciones no gubernamentales extranjeras y por el cierre de la oficina local de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

La reunión fue seguida de consultas privadas en las que los miembros del Consejo de Seguridad volvieron a discrepar sobre la frecuencia de las reuniones sobre este tema, si bien convinieron en la necesidad de acompañar el crítico proceso político que se estaba desarrollando en Burundi hacia las elecciones de 2020. Los miembros también debatieron sobre la situación y las funciones de los enviados de las Naciones Unidas y de la Unión Africana para Burundi.

Consultas sobre la normalización de las relaciones entre Djibouti y Eritrea

El 21 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró consultas sobre las relaciones entre Djibouti y Eritrea. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz se dirigió al Consejo para tratar las relaciones entre Djibouti y Eritrea y dijo que había calma en la frontera entre ambos países, ya que habían decidido normalizar sus relaciones y se habían dado pasos positivos hacia ese objetivo. La exposición informativa se basó en una carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2019/154), que sirvió de informe periódico previsto en la resolución 2444 (2018) del Consejo. La Secretaria General Adjunta habló de un momento histórico en el Cuerno de África facilitado por un acercamiento entre Djibouti y Eritrea con consecuencias positivas para la paz y la seguridad en la región. También habló de los limitados contactos a nivel superior entre los dos países facilitados por terceros.

Los miembros del Consejo de Seguridad acordaron felicitar a Djibouti y Eritrea por su voluntad de resolver sus diferencias de manera pacífica y observaron que el levantamiento de las sanciones contra Eritrea era muy positivo. Sin embargo, surgieron diferencias en cuanto al formato y el contenido de esta reunión en el futuro, ya que las dos partes implicadas tenían opiniones opuestas sobre el asunto y los miembros del Consejo tendían a reflejar las opiniones de una u otra en cuanto a la forma de proceder, la participación de la comunidad internacional y la situación de las cuestiones pendientes entre los dos países.

Aprobación de la resolución 2455 (2019) relativa al Sudán (Darfur)

El 7 de febrero, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2455 (2019). El texto fue presentado por los Estados Unidos de América. Con arreglo a lo dispuesto en la resolución, el mandato del Grupo de Expertos sobre el Sudán se prorrogó hasta el 12 de marzo de 2020. En ella, el Consejo expresó su intención de establecer parámetros de referencia básicos, claros, bien definidos y mensurables por los que pudiera guiarse para examinar las medidas adoptadas por el Gobierno del

Sudán. Se invitó al representante del Sudán a participar en la sesión de conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad.

Informe del Secretario General sobre el Sudán

El 25 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión sobre la situación en el Sudán y Sudán del Sur. Se dirigieron al Consejo el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Bintou Keita, quien habló de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y del informe del Secretario General sobre la Operación Híbrida (S/2019/44); el Subsecretario General y Administrador Auxiliar del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Mourad Wahba; y el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Oscar Fernández-Taranco. Se invitó al representante del Sudán a participar en la sesión de conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad. La sesión fue seguida de consultas.

La sesión se celebró en el contexto de las protestas generalizadas sin precedentes contra el Gobierno de Jartum, que hicieron que se declarara el estado de emergencia en todo el país. Los miembros del Consejo de Seguridad tuvieron que evaluar las repercusiones de estos acontecimientos en el proceso de paz en Darfur y los planes para reducir la misión conjunta de la UNAMID en la región a mediados de 2020. Al presentar el informe del Secretario General sobre la UNAMID, la Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz puso al día a los miembros del Consejo sobre la reconfiguración de la Operación Híbrida y la reducción de sus efectivos, dado que esta se proponía salir de Darfur a más tardar el 30 de junio de 2020, como se estableció en la resolución 2429 (2018) del Consejo. Admitió que aún tenían que evaluarse las repercusiones de los acontecimientos recientes en Jartum para la dinámica del proceso de paz en Darfur, pero añadió que la sustitución de todos los gobernadores estatales en el Sudán tendría incidencia en el proceso, y que algunos grupos rebeldes habían demostrado una mayor rigidez en su posición.

La Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz afirmó el compromiso de todo el sistema de las Naciones Unidas para garantizar su funcionamiento como una sola entidad, en estrecha coordinación con el Gobierno del Sudán. Subrayó que la salida de la UNAMID no debía crear un vacío que provocara tensiones persistentes a nivel local o nuevos factores de riesgo. Exhortó al Gobierno a que siguiera creando condiciones que favorecieran el regreso de los desplazados internos y sugirió que Jartum hablase con la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos sobre la creación de un marco de cooperación para responder ante la violencia sexual.

En el debate posterior, varios miembros del Consejo de Seguridad expresaron su preocupación por la situación en el Sudán y las repercusiones que podría tener en la retirada de la UNAMID y en la paz sostenible en Darfur. La necesidad de abordar las causas fundamentales del conflicto y de garantizar la rendición de cuentas de los autores de delitos y abusos graves fue una de las declaraciones más repetidas.

Después de la sesión pública, el Consejo de Seguridad celebró consultas privadas para seguir examinando la situación en el Sudán.

Consultas sobre el Comité del Consejo de Seguridad dimanante de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia

El 25 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró consultas para examinar la labor de su Comité, de conformidad con la resolución 751 (1992) relativa a Somalia. El Presidente del Comité, Marc Pecsteen de Buytswerve (Bélgica), informó al Consejo.

Debate abierto sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales sobre Silenciar las Armas para 2020 en África

El 27 de febrero, el Consejo de Seguridad, en su 8473ª sesión, celebró un debate abierto de alto nivel sobre la iniciativa de la Unión Africana Silenciar las Armas para 2020 en África. Fue presidido por el Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de Guinea Ecuatorial, Simeón Oyono Esono Angue. Guinea Ecuatorial organizó la reunión para aprobar la resolución [2457 \(2019\)](#) del Consejo y tratar varias cuestiones relativas a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en el contexto de la iniciativa. El Consejo, en su resolución, resumió las medidas que conducían al objetivo de poner fin a los conflictos en África a través de una cooperación y alianza internacionales reforzadas, así como un sólido apoyo a las operaciones de paz dirigidas por la Unión Africana. El Consejo aprobó por unanimidad la resolución con un total de 74 copatrocinadores y 60 oradores.

El Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Guinea Ecuatorial presidió la sesión. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, el Alto Representante de la Unión Africana para Silenciar las Armas para 2020 y el fundador y Director Ejecutivo del Centro Africano para la Solución Constructiva de Controversias, Vasu Gounden, también compartieron las perspectivas de sus organizaciones con los miembros del Consejo. Compararon los progresos realizados desde que la Unión Africana adoptó la iniciativa Silenciar las Armas para 2020 como un proyecto emblemático hacia la implementación de la Agenda 2063: el África que Queremos, a pesar de los muchos desafíos que se avecinaban.

Más de 50 delegados de los Estados Miembros de las Naciones Unidas presentaron sus perspectivas y expresaron su apoyo a los esfuerzos en curso. Muchos pidieron que se garantizara la inclusión de las mujeres y los jóvenes en los procesos de paz, mientras que otros instaron a una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para fomentar una cultura de paz. Otros recomendaron que se mejorara el intercambio de las mejores prácticas y las lecciones aprendidas de manera que los países pudieran utilizarlas para prevenir o resolver conflictos.

Varios delegados expresaron su alarma por el hecho de que, si bien África no era un gran productor de armas, seguía estando plagada de armas pequeñas y armas ligeras importadas ilegalmente, que avivaban o exacerbaban los conflictos y las tensiones. El representante de Benin, hablando en nombre del Grupo de África, expresó su satisfacción ante el plan de desarme del Secretario General para frenar la proliferación de las armas, al tiempo que pidió que se ejecutara el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas.

Guinea-Bissau

El 28 de febrero, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2458 \(2019\)](#), en la que renovó el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) por un año, hasta el 28 de febrero de 2020. En su resolución, el Consejo estableció que la reconfiguración de la UNIOGBIS, como una misión de buenos oficios reducida, tal como lo había propuesto el Secretario General en un informe especial de fecha 6 de diciembre de 2018 ([S/2018/1086](#)), debería comenzar una vez concluyese el ciclo electoral de 2019. De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, se invitó a participar en la sesión al Ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación Internacional y Comunidades de Guinea-Bissau, João Ribeiro Butiam Có. Dijo que la presencia de la UNIOGBIS había sido útil y había contribuido a iniciar varias reformas, principalmente en los ámbitos de la defensa, la seguridad, la justicia,

el estado de derecho, la promoción de la igualdad entre los géneros y de la reconciliación nacional.

El Consejo de Seguridad instó a las partes interesadas de Guinea-Bissau a que respetaran y cumplieran estrictamente el Acuerdo de Conakry y la hoja de ruta de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y a que se abstuvieran de realizar acciones y de hacer declaraciones que pudieran aumentar las tensiones e incitar a la violencia.

A principios de febrero, el Secretario General presentó su informe sobre Guinea-Bissau y las actividades de la UNIOGBIS (S/2019/115). El Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2048 (2012) relativa a Guinea-Bissau se reunió el 7 de febrero y recibió información del Representante Regional de la Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para África Occidental y Central, Pierre Lapaque, sobre el tráfico de drogas y la delincuencia organizada transnacional en Guinea-Bissau y en la región.

Misión visitadora a Côte d'Ivoire y Guinea-Bissau

El 11 de febrero, el Consejo de Seguridad se reunió en la sala de consultas para examinar un posible viaje a Côte d'Ivoire y Guinea Bissau propuesto por Côte d'Ivoire y Guinea Ecuatorial. La propuesta fue aprobada por los miembros del Consejo y, así, del 14 al 16 de febrero, realizaron una misión visitadora en un viaje copresidido por el Presidente del Consejo de Seguridad y por Côte d'Ivoire y Guinea Ecuatorial.

En Abiyán (Côte d'Ivoire), los miembros del Consejo se reunieron con el Ministro de Asuntos Exteriores, Marcel Amon-Tanoh, y con el Vicepresidente, Daniel Kablan Duncan, para evaluar la transición en curso de Côte d'Ivoire para pasar de ser un asunto del Consejo de Seguridad a ser una configuración encargada de un país concreto dentro de la Comisión de Consolidación de la Paz desde la salida de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire en 2017. A continuación se celebró una mesa redonda con los coordinadores residentes de los equipos de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y Liberia para examinar las experiencias y las mejores prácticas en la transición de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a entornos de consolidación.

En Guinea-Bissau, los miembros del Consejo de Seguridad alentaron a los agentes políticos, incluido el Presidente, José Mário Vaz, a mantener la fecha del 10 de marzo para las elecciones legislativas, que se habían retrasado dos veces en 2018, e indicaron que las elecciones presidenciales también deberían organizarse en 2019. Los miembros destacaron además la importancia de la celebración de las elecciones legislativas para iniciar las reformas institucionales, que los partidos políticos de Guinea-Bissau se habían comprometido a realizar en virtud de un pacto de estabilidad firmado la víspera de la llegada de la misión del Consejo. Los miembros utilizaron la visita para evaluar *in situ* el plan propuesto por el Secretario General para reconfigurar y luego retirar la UNIOGBIS a finales de diciembre de 2020.

Oriente Medio

La situación en Oriente Medio: cuestiones relacionadas con las armas químicas en la República Árabe Siria

El 6 de febrero, el Consejo de Seguridad se reunió en la sala de consultas para abordar la cuestión del uso de armas químicas en la República Árabe Siria. La Alta Representante para Asuntos de Desarme, Izumi Nakamitsu, se dirigió a los miembros del Consejo, señalando la falta de progreso en el trabajo analítico realizado por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) sobre el ataque con

armas químicas que había tenido lugar en el noroeste de la República Árabe Siria, en Idlib. Los miembros del Consejo acordaron lo siguiente: condenar el uso de armas químicas dondequiera y por quienquiera que sea, lamentar el retraso en los resultados y apoyar la labor de la OPAQ. También expresaron su convicción de que debía identificarse a los autores del ataque en Idlib para que respondieran ante la justicia e indicaron la necesidad de finalizar la labor que estaba realizando la OPAQ y de presentar un informe fáctico final.

La situación en Oriente Medio: crisis humanitaria en la República Árabe Siria

El 26 de febrero, la Directora de la División de Operaciones y Promoción de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Reena Ghelani, se dirigió al Consejo de Seguridad en relación con el informe del Secretario General sobre la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad [2139 \(2014\)](#), [2165 \(2014\)](#), [2191 \(2014\)](#), [2258 \(2015\)](#), [2332 \(2016\)](#), [2393 \(2017\)](#), [2401 \(2018\)](#) y [2449 \(2018\)](#) (S/2019/157).

Dio varios ejemplos de los asombrosos niveles de necesidad; miles de personas que huían de los combates estaban llegando a los campamentos de Al-Rukban y Al-Hawl. En el noroeste de la República Árabe Siria, el 40 % de los niños y niñas no iban a la escuela, 2 millones de personas dependían del suministro de agua mediante la entrega de camiones y 1,7 millones de personas recibían ayuda esencial a través de operaciones transfronterizas procedentes de Turquía.

La Directora de la División de Operaciones y Promoción dijo que, mientras tanto, las Naciones Unidas y sus asociados siguieron prestando asistencia vital a millones de personas todos los meses, con el apoyo de los más de 5.000 millones de dólares en contribuciones al plan de respuesta humanitaria, e instó a los Estados Miembros a garantizar la financiación oportuna, al tiempo que señaló que la conferencia de donantes que se celebraría del 12 al 14 de marzo en Bruselas sería un evento fundamental a este respecto.

La Directora de la División de Operaciones y Promoción subrayó que era crucial mantener y aplicar plenamente el acuerdo suscrito entre la Federación de Rusia y Turquía en septiembre de 2018 para establecer una zona desmilitarizada en el norte y dijo que las necesidades humanitarias eran grandes y constantes. Poco antes, una misión de 10 días de duración, en la que participaron 133 camiones, llegó con ayuda esencial al campamento de Al-Rukban, pero estaba previsto que los suministros de alimentos no duraran más de 30 días y alrededor del 95 % de las personas que vivían allí manifestaron su deseo de irse.

Los miembros del Consejo de Seguridad mostraron sus diferencias en el debate posterior. De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, el representante de la República Árabe Siria fue invitado a participar en la sesión.

La situación en Oriente Medio: situación política en la República Árabe Siria

El 28 de febrero, el Consejo de Seguridad se reunió para tratar la situación política en la República Árabe Siria. El Enviado Especial del Secretario General para Siria, Geir Pedersen, informó al Consejo de que era optimista respecto de su nueva función y explicó que las reuniones iniciales que había mantenido poco antes con todas las partes, sin excepción, habían sido muy positivas y esperanzadoras. En su presentación de un plan para avanzar por el camino de la paz en medio de la inestabilidad imperante sobre el terreno, dijo que su equipo se centraría en mantener una comunicación directa y eficaz con el Gobierno de la República Árabe Siria y las partes interesadas, fortaleciendo el apoyo internacional y trabajando para encontrar formas para aliviar los sufrimientos de la población siria. Tras los últimos debates, dijo que había percibido una amplia aceptación entre las partes de convocar lo antes

posible un comité constitucional digno de crédito y equilibrado, que podía “abrir las puertas a un diálogo más profundo y a negociaciones auténticas”.

A pesar del sentimiento compartido de que los episodios en el campo de batalla podrían estar disminuyendo, el Enviado Especial dijo que el conflicto estaba lejos de haber terminado y que la escala y la complejidad de los desafíos para obtener la paz eran asombrosos. Grandes extensiones del territorio estaban fuera del control gubernamental, la mitad de la población estaba desplazada y 11,7 millones necesitaban ayuda humanitaria. Expresó su satisfacción por la llegada de un convoy humanitario en beneficio de 40.000 desplazados internos en Al-Rukban y por la puesta en libertad de los detenidos, pero dijo que era preciso solucionar urgentemente varios problemas para evitar que la violencia se intensificara y se extendiera a través de las fronteras.

A pesar de que se estaba llevando a cabo una intensa labor diplomática, el Enviado Especial dijo que había que hacer más por la situación en el noreste de la República Árabe Siria. Señaló la necesidad de un camino a seguir que garantizara la unidad y la integridad territorial del país. Si bien acogía con beneplácito el nuevo impulso dado a la cumbre celebrada hacía poco entre la Federación de Rusia y Turquía, instó a las partes interesadas a que siguieran centrándose en la aplicación del Memorando sobre la Estabilización de la Situación en la Zona de Distensión de Idlib antes de la próxima reunión en Astaná. Por su parte, la comunidad internacional debía velar por que se respetaran las normas internacionales contra el empleo de armas químicas. Además, no debía pasarse por alto el riesgo cada vez mayor de nuevos enfrentamientos entre la República Islámica del Irán e Israel en la República Árabe Siria.

Los miembros del Consejo de Seguridad, al dar la bienvenida al nuevo Enviado Especial, plantearon varias preocupaciones, entre ellas la necesidad de abordar la situación humanitaria, liberar a los detenidos, mantener el alto el fuego de Rusia y Turquía en Idlib y forjar un camino unido entre ellos. Los delegados apoyaron la oportuna creación de un comité constitucional como una forma de seguir avanzando en las conversaciones de paz. Los oradores también hicieron hincapié en la necesidad de trabajar conjuntamente para lograr objetivos comunes, señalando la falta de progresos en la aplicación de las resoluciones.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, se invitó a participar en la sesión al Representante de la República Árabe Siria, quien felicitó al nuevo Enviado Especial para Siria y expresó su solidaridad.

Consultas sobre la situación en Hebrón

El 6 de febrero, el Consejo de Seguridad se reunió a puerta cerrada en la sala de consultas, a petición de Kuwait e Indonesia, para tratar la decisión de Israel con respecto a la renovación del mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz se dirigió al Consejo, lamentando que Israel se hubiera negado a renovar el mandato de la Presencia Internacional Temporal en Hebrón, desplegada desde 1997.

Los miembros del Consejo de Seguridad coincidieron en que la negativa de Israel a renovar el mandato era una mala noticia porque podría provocar más tensiones sobre el terreno. Los miembros del Consejo también consideraron necesaria la Presencia Internacional Temporal en Hebrón, ya que la situación sobre el terreno seguía siendo precaria. Los miembros del Consejo recomendaron que el Presidente del Consejo de Seguridad se reuniera con las partes (Israel y el Estado de Palestina) y que realizara una visita sobre el terreno a la zona.

La situación relativa al Iraq

El 13 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró su 8462ª sesión sobre el asunto “La situación en el Iraq”. La Representante Especial del Secretario General para el Iraq y Jefa de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq, Jeanine Antoinette Hennis-Plasschaert, informó al Consejo del informe más reciente del Secretario General y de los últimos acontecimientos en el Iraq. Expresó su preocupación por la lentitud con la que se estaba completando el proceso de formación del nuevo Gobierno e hizo un llamamiento a los iraquíes para que se centraran en atender las necesidades inmediatas del país y se abstuvieran de una política sectaria. Los miembros del Consejo expresaron su reconocimiento por la labor de la UNAMI, pero también demostraron preocupación por la persistencia de células durmientes terroristas y exigieron que los autores de los delitos rindieran cuentas. También alentaron la formación de un nuevo Gobierno e instaron a todas las partes a que demostraran un compromiso político en interés del pueblo iraquí formando un Gobierno de unidad nacional y apoyando al Estado en sus esfuerzos por combatir al Estado Islámico en el Iraq y el Levante.

Se invitó al representante del Iraq a participar en la sesión de conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad. Dijo que su Gobierno estaba logrando avances como la realización de elecciones transparentes, la formación de un Gobierno de unidad nacional y la aprobación de un plan de desarrollo para el período 2018-2030 cuyo fin también era integrar a las mujeres en todas las estrategias nacionales para combatir el terrorismo. La sesión fue seguida de consultas oficiosas y un comunicado de prensa.

La situación entre el Iraq y Kuwait

El 19 de febrero, el Consejo de Seguridad aprobó una declaración de la Presidencia en la que se acogía con beneplácito la cooperación entre el Iraq y Kuwait en la búsqueda de los nacionales kuwaitíes desaparecidos, y la devolución de los bienes kuwaitíes desaparecidos, incluidos sus archivos nacionales.

La situación en Oriente Medio: el Yemen

El 19 de febrero, el Consejo de Seguridad se reunió para evaluar la situación en el Yemen. El Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Martin Griffiths, se dirigió al Consejo por videoconferencia desde Ammán, y sostuvo que en el Yemen había voluntad política, lo que demostraba que las partes podían cumplir con sus compromisos en cuanto a la aplicación del Acuerdo de Estocolmo. Por su parte, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, describió la cruda situación a que se enfrentaba la población del Yemen y señaló que las cifras relacionadas con la ayuda humanitaria eran peores que las de 2018, con niveles alarmantes de hambre y falta de medicamentos debido a las infracciones del derecho internacional humanitario que impedían el acceso a quienes lo necesitaban.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, se invitó al representante del Yemen a participar en la sesión, quien agradeció los esfuerzos de las Naciones Unidas y dijo que su Gobierno estaba trabajando para poner fin al conflicto, a pesar de que los “conspiradores golpistas” no querían respetar el Acuerdo de Estocolmo. Pidió al Consejo que presionara a las milicias para que respetaran el Acuerdo que habían concertado y que las hiciera responsables de sus ataques contra la población civil. Tras la sesión pública se celebraron consultas oficiosas.

El 26 de febrero, el Consejo de Seguridad se reunió para renovar el régimen de sanciones contra el Yemen. El proyecto de resolución presentado por el Reino Unido fue aprobado por unanimidad como resolución [2456 \(2019\)](#).

La situación en Oriente Medio: la cuestión palestina

El 20 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión, seguida de consultas, sobre Oriente Medio (Israel-Estado de Palestina). El Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General ante la Organización de Liberación de Palestina y la Autoridad Palestina, Nickolay Mladenov, se dirigió al Consejo por videoconferencia. Pasó revista a los acontecimientos sobre el terreno y dijo que las medidas unilaterales, la violencia constante y la presión financiera eran factores que afectaban gravemente a la sociedad palestina.

La Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Ursula Mueller, también se dirigió al Consejo de Seguridad. Instó a que se avanzara hacia una solución política y rogó a los Estados Miembros que aumentaran el apoyo al plan de respuesta humanitaria para 2019. Durante el debate subsiguiente, los miembros del Consejo expresaron sus posiciones nacionales sobre la situación general del conflicto en Siria, reflejando las diferencias que obstaculizaban cualquier acción decisiva del Consejo sobre este asunto.

América

Consultas oficiosas sobre la situación en Haití

El 21 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró consultas oficiosas sobre la situación en Haití, a petición de Alemania, los Estados Unidos y Francia. Los miembros del Consejo escucharon la información presentada por la Representante Especial del Secretario General para Haití y Jefa de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití, Helen La Lime. Expresó su preocupación por la violencia y las muertes que se registraron durante las protestas en Haití contra el Gobierno, al que la oposición culpaba de la grave crisis económica que afectaba al país. Al final de la reunión, los miembros del Consejo acordaron una declaración para expresar su inquietud por la situación. El Consejo también reafirmó su compromiso de trabajar con el pueblo y el Gobierno de Haití en pro de un futuro más seguro y próspero en el país y pidió a los haitianos que protestaran pacíficamente contra el Gobierno.

La situación en la República Bolivariana de Venezuela

El 26 de febrero, el Consejo celebró su 8472ª sesión sobre el asunto “La situación en la República Bolivariana de Venezuela”. La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz informó al Consejo sobre la situación en el país. De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, participaron en la sesión los representantes de Antigua y Barbuda, la Argentina, Belice, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, el Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, San Vicente y las Granadinas, Suriname, el Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

Votación de dos proyectos de resolución presentados por los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre la situación en la República Bolivariana de Venezuela

El 28 de febrero, el Consejo de Seguridad se reunió para votar dos proyectos de resolución presentados por los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre la situación en la República Bolivariana de Venezuela. De conformidad con el artículo

37 del Reglamento Provisional del Consejo, se invitó al representante de la República Bolivariana de Venezuela.

El proyecto presentado por los Estados Unidos exigía la celebración de elecciones presidenciales y el ingreso de la ayuda humanitaria en la República Bolivariana de Venezuela. El resultado de la votación fue de nueve votos a favor (Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Kuwait, Perú, Polonia, Reino Unido y República Dominicana), tres en contra (China, Federación de Rusia y Sudáfrica) y tres abstenciones (Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial e Indonesia).

El proyecto de resolución presentado por la Federación de Rusia apoyaba una solución pacífica y política de la crisis, insistía en que el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela era el único que tenía autoridad para solicitar ayuda y coordinar su entrada y distribución y expresaba preocupación por las amenazas del uso de la fuerza en el país y los intentos de intervenir en los asuntos internos. El resultado de la votación fue de 4 votos a favor (China, Federación de Rusia, Guinea Ecuatorial y Sudáfrica), 10 en contra (Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Francia, Indonesia, Kuwait, Perú, Polonia, Reino Unido y República Dominicana) y 1 abstención (Côte d'Ivoire).

Europa

Chipre

El 27 de febrero, los miembros del Consejo de Seguridad emitieron un comunicado de prensa en el que el Consejo acogía con satisfacción la reunión celebrada el 26 de febrero entre los dirigentes chipriotas y los progresos realizados en relación con las medidas de fomento de la confianza.

Reunión informativa sobre la situación en Ucrania

El 12 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión sobre la situación en Ucrania. La Federación de Rusia solicitó que se celebrara para conmemorar el aniversario del Conjunto de Medidas para la Aplicación de los Acuerdos de Minsk, adoptado el 12 de febrero de 2015.

Se dirigieron al Consejo de Seguridad: el Subsecretario General para Europa, Asia Central y las Américas, Miroslav Jenča; el Subsecretario General de Asuntos Humanitarios y Coordinador Adjunto del Socorro de Emergencia, el Supervisor Jefe de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Ertuğrul Apakan; y el Representante Especial de la Presidencia en ejercicio de la OSCE en Ucrania y en el Grupo de Contacto Trilateral, Martin Sajdik. El debate se caracterizó por las divisiones que existen desde hace tiempo entre los miembros permanentes del Consejo sobre el tema. La Federación de Rusia acusó a Ucrania de no adherirse a los Acuerdos de Minsk y de intensificar las tensiones en el este del país. Por otro lado, los Estados Unidos y los miembros del Consejo que son miembros de la Unión Europea destacaron el papel de la Federación de Rusia en el conflicto y sus violaciones del derecho internacional. Los miembros convinieron en la importancia de mantener los Acuerdos de Minsk y en la necesidad de aplicar todas sus disposiciones.

Situación entre Serbia y Kosovo¹ (Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo)

El 7 de febrero, el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Zahir Tanin, habló ante el Consejo sobre el informe más reciente del Secretario General y sobre los últimos acontecimientos ocurridos en Kosovo. Durante la reunión hubo, como de costumbre, puntos de disensión en cuanto a la conveniencia de dedicar tiempo del Consejo a este asunto. De hecho, el Consejo tuvo dificultades para llegar a un acuerdo sobre el programa de trabajo para febrero debido a una desavenencia entre los miembros sobre la frecuencia de las sesiones sobre Kosovo, aunque finalmente se logró.

Durante su exposición informativa, el Representante Especial explicó cómo los gestos y las acusaciones antagónicas prevalecían sobre los esfuerzos genuinos por reanudar el diálogo político entre Pristina y Belgrado, y pidió a ambas partes que estabilizaran, y no alteraran, el entorno como requisito mínimo.

El Representante Especial continuó explicando que la ausencia en Pristina de una postura unificada sobre las condiciones para reanudar las conversaciones había suscitado inquietudes sobre la viabilidad de la coalición de gobierno. La atención también se centró en el arancel del 100 % de Pristina introducido en los productos procedentes de Bosnia y Herzegovina y Serbia, una medida que había sido cuestionada por muchos sectores y Belgrado había condicionado la reanudación del diálogo a su revocación. Pristina había vinculado la supresión del arancel a una serie de condiciones, subrayando que un enfoque con visión de futuro era esencial para eliminar los obstáculos.

Por su parte, la UNMIK se había esforzado por fomentar la confianza mutua entre las comunidades, facilitando el contacto de persona a persona, pero había que hacer más para garantizar los derechos de las comunidades no mayoritarias, como los ashkalíes, los egipcianos y los romaníes, así como los repatriados y los desplazados internos. El Representante Especial presionó al Consejo de Seguridad para que apoyara el compromiso entre Belgrado y Pristina, ya que la eliminación de los obstáculos al diálogo era crucial para la estabilidad regional.

Asia

República Popular Democrática de Corea

El Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#) celebró dos sesiones, los días 13 y 21 de febrero, para examinar el informe final del Grupo de Expertos establecido en virtud de la resolución [1874 \(2009\)](#). El 25 de febrero, el Presidente del Comité, Christoph Heusgen (Alemania), informó al Consejo en consultas sobre la labor del comité durante los tres meses anteriores.

Consultas oficiosas: labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#)

El 25 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró consultas para examinar la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1718 \(2006\)](#). El Presidente, Christoph Heusgen, declaró que el Consejo debía seguir adoptando medidas

¹ Las referencias a Kosovo deben entenderse en el contexto de la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad.

contra el régimen de Corea del Norte y que las sanciones debían persistir hasta la desnuclearización total, verificable e irreversible de la península de Corea.

El Consejo de Seguridad acordó que todos los países debían presentar sus informes sobre la aplicación de las sanciones impuestas y que esas sanciones no eran un fin en sí mismas, y que el Consejo debía asegurarse de que no fueran perjudiciales para la población de la República Popular Democrática de Corea.

Guinea Ecuatorial aprovechó la oportunidad para aclarar el cumplimiento y la aplicación de las sanciones que su Gobierno estaba llevando a cabo sobre la base del régimen impuesto por la resolución 1718 (2006) contra la República Popular Democrática de Corea.

Situación en Myanmar

El 28 de febrero, el Consejo de Seguridad celebró una sesión sobre la situación en Myanmar. La Enviada Especial del Secretario General sobre Myanmar, Christine Schraner Burgener, que acababa de regresar de un viaje a la región, informó a los miembros del Consejo sobre los últimos acontecimientos sobre el terreno.

La Enviada Especial pidió que se pusiera fin a la violencia, que se permitiera el acceso humanitario sin restricciones, que se hiciera frente a las causas fundamentales de las tensiones y que se promoviera un desarrollo sostenible inclusivo. También hizo hincapié en que el plan de respuesta conjunta a la crisis humanitaria de los rohinyás, iniciado recientemente y destinado a apoyar tanto a los refugiados como a las comunidades de acogida, requería una financiación urgente. Subrayó que la fragilidad, las tensiones y la violencia en Myanmar, incluida, entre otras, la reciente crisis en el estado de Rakáin, corrían el riesgo de poner en peligro los importantes avances logrados en el proceso de paz del país. A continuación, señaló que la Comisión Independiente de Investigación de Myanmar había respondido positivamente a su recomendación de colaborar con las entidades de derechos humanos de las Naciones Unidas. En ese contexto, instó a la comunidad internacional a que siguiera trabajando para fomentar la confianza respecto del Gobierno.

En las intervenciones de los miembros del Consejo de Seguridad surgieron diferencias de posición. Algunos subrayaron que el Gobierno de Myanmar no había adoptado medidas suficientes para mejorar la situación en el estado de Rakáin, lo cual facilitaría el regreso seguro, voluntario y digno de los refugiados. Varios pidieron la pronta y plena aplicación de las recomendaciones incluidas en el informe final de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, también conocido como informe Annan, y el memorando de entendimiento acordado entre el Gobierno y varias entidades de las Naciones Unidas. Por otro lado, hubo quien advirtió que, si no se hacía justicia a las víctimas de delitos graves, el Consejo tenía la facultad de remitir la situación a la Corte Penal Internacional.

Cuestiones temáticas

Las mujeres y la paz y la seguridad

El 8 de febrero se celebró una sesión pública de la fórmula Arria en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria sobre el efecto preventivo de la responsabilidad penal ante la violencia sexual y por razones de género relacionada con el conflicto. La organización corrió a cargo de Alemania, en asociación con Bélgica, Francia, Guinea Ecuatorial, Kuwait, el Perú, Polonia, la República Dominicana, Sudáfrica y el Reino Unido. La sesión fue presidida por la Ministra de Justicia y Protección al Consumidor de Alemania, Katarina Barley.

Comité de Estado Mayor

El 8 de febrero, el Comité de Estado Mayor examinó el Marco de Políticas de Inteligencia de las Naciones Unidas y el trabajo de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití. El 22 de febrero, examinó la labor de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental y de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei.

Reunión informativa y consultas sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

El 11 de febrero, el Consejo de Seguridad se reunió para examinar la cuestión de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas. El Secretario General Adjunto de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, Vladimir Voronkov, y la Directora Ejecutiva de la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, Michele Coninsx, hicieron uso de la palabra ante el Consejo en relación con el octavo informe del Secretario General sobre la amenaza que plantea el EIII (Dáesh) para la paz y la seguridad internacionales y la gama de actividades que realizan las Naciones Unidas en apoyo de los Estados Miembros para combatir la amenaza (S/2019/103).

El primer orador señaló que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante seguía siendo una amenaza para la paz y la seguridad mundial a pesar del descenso de los ataques y complots internacionales en 2018. Por su parte, la Directora Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo advirtió de la complejidad de tratar con el Estado Islámico en el Iraq y el Levante en vista de que era una organización que pasó de ser un grupo local en el Iraq y en la República Árabe Siria a convertirse en una red global con presencia en todo el mundo y que seguía activa en ambos países y estaba preparada para atacar de manera oportuna.

Los miembros del Consejo de Seguridad acordaron seguir apoyando a la Oficina de Lucha contra el Terrorismo en sus esfuerzos por combatir el terrorismo y la elogiaron como instrumento para derrotar al Estado Islámico en el Iraq y en el Levante. Aunque el grupo terrorista había sufrido derrotas en el Iraq y en la República Árabe Siria, quedaba mucho por hacer para destruirlo completamente. Dado que la amenaza del terrorismo no respetaba fronteras, debía haber un mayor consenso internacional. Para ello se formularon tres recomendaciones: a) interrumpir la financiación y congelar los activos de las personas y entidades incluidas en la lista de sanciones; b) prestar especial atención a las mujeres y los niños vinculados al EIII; y c) garantizar la rendición de cuentas y adoptar medidas para prevenir la radicalización.

Los niños y los conflictos armados

El Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados se reunió los días 4, 5 y 8 de febrero para preparar sus conclusiones acerca del informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados en la República Árabe Siria (S/2018/969).

El 12 de febrero se celebró una reunión de la fórmula Arria sobre la protección de los niños afectados por los conflictos armados en contextos en los que el espacio humanitario se estaba reduciendo, centrada en el caso de la República Centrafricana. La reunión fue organizada por Bélgica, Côte d'Ivoire, Francia, Guinea Ecuatorial y la República Centrafricana, en colaboración con la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Virginia Gamba.

En sus observaciones, la Representante Especial destacó las disposiciones de protección de la infancia que se incluyeron en el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana y proporcionó datos sobre los recientes ataques contra el personal humanitario y su infraestructura. Hubo un panel, moderado por el Embajador Marc Pecsteen de Buytsverve (Bélgica), en el que participaron la Representante Permanente de la República Centroafricana ante las Naciones Unidas, Ambroisine Kpongo, quien habló sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de su país para proteger a los niños y niñas afectados por el conflicto, la Asesora Superior de Protección Infantil de la MINUSCA, Natalie Ben Zakour Man, y el Director de Operaciones del Llamamiento de Ginebra, Hichem Khadhraoui .

Terrorismo

Los miembros del Consejo de Seguridad emitieron un comunicado de prensa el 14 de febrero en el que condenaban el ataque terrorista del 13 de febrero en la provincia de Sistán y Baluchistán (República Islámica del Irán), en el que murieron 27 personas y otras 13 resultaron heridas.

El 21 de febrero, los miembros del Consejo de Seguridad emitieron un comunicado de prensa condenando el atentado suicida del 14 de febrero en Jammu y Cachemira, en el que murieron más de 40 fuerzas paramilitares indias y decenas de personas resultaron heridas. El ataque se atribuyó a Jaish-i-Mohammed.
